

Consejo Consultivo de Fomento a la Economía Social, INAES. Primera Sesión Ordinaria		
Lugar y fecha	Instituto Nacional de la Economía Social; Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Fomento a la Economía Social. Salón Secretarios de la Secretaría de Economía, ubicada en Alfonso Reyes No. 30, Col. Hipódromo Condesa, C.P. 06100, México, D.F. 3 de julio del 2014	
Programas y acciones abordadas	Conforme a lo dispuesto en la Ley de la Economía Social y Solidaria, y en el Acuerdo de Organización y Funcionamiento del Instituto Nacional de la Economía Social, tuvo lugar la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Fomento a la Economía Social, donde se presentó el Diagnóstico del Programa de Fomento a la Economía Social 2013; se discutió y aprobó la Propuesta de Reglamento Interno del Consejo Consultivo, y se propusieron elementos para la integración del Programa de Trabajo del órgano colegiado.	
Participantes	1.- Lic. Ildefonso Guajardo Villareal	Secretario de Economía
	2.- Mtra. Narcedalia Ramirez Pineda	Directora General del Instituto Nacional de la Economía Social (INAES).
	3.- Dr. José Sarukhán Kermez	Coordinador Nacional de la CONABIO
	4.- Dr. Juan José Rojas Herrera	Profesor Investigador de Tiempo Completo del Departamento de Sociología Rural, Chapingo
	5.- Lic. Rafael Martínez Ponce	Presidente de la Confederación Latinoamericana de Cooperativas y Mutuales de Trabajadores; Presidente de la Alianza Cooperativista Nacional
	6.- Dip. Alliet Mariana Bautista Bravo	Presidenta de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, Cámara de Diputados
	7.- Mtro. Luis Fuentes Alcalá	Director del Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social A.C.
	8.- Sen. José Ascención Orihuela Bárcenas	Presidente de la Comisión de Fomento Económico, Cámara de Senadores
	9.- Lic. Javier Guerrero García	Subsecretario de Desarrollo Comunitario y Participación Social, SEDESOL
	10.- Mtro. Armando Laborde	Director Ashoka México y Centroamérica
	11.- Dr. Juan Enrique Garay Amores	Jefe de Cooperación, Delegación de la Unión Europea en México
	12.- Dr. Luis Fernando de la Calle Pardo	Vicepresidente de Comercio y Políticas de Inversión a Nivel Internacional de la ICC y Director General; y Socio fundador y Director General de la Consultoría de la Calle, Madrazo, Mancera S.C.



13.- Dra. Alma Eunice Rendón Cárdenas	Directora General de Vinculación Interinstitucional de la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana, SEGOB
14.- Lic. Francesco Vincenti	Coordinador Internacional del Laboratorio de Cohesión Social México-Unión Europea
15.- Lic. Rocío Miranda Pérez	Presidenta Nacional de Unidad de la Fuerza Indígena y Campesina
16.- Dr. Diego Valadés Ríos	Investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
17.- Dr. Francisco Monroy Gaytán	Rector de la Universidad Intercultural del Estado de México.
18.- Dr. Rolando Cordera Campos	Coordinador del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo, UNAM
19.- Ing. Ramón Imperial Zúñiga	Presidente del Consejo Directivo de la Confederación de Cooperativas de Ahorro y Préstamo de México.
20.- Tec. Jose Guadalupe Armenta Martínez	Presidente del Consejo de Admón. Y Superior del Cooperativismo
21.- Ing. José Durán vera	Coordinador del Congreso Agrario Permanente
22.- Ing. Alberto Curís García	Presidente Agroindustrial de Sonora
23.-Dip. Silvia Márquez Velasco	Secretaría en la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, Cámara de Diputados.
24.- Mtro. Juan Martínez Louvier	Coordinador Académica de la Maestría en Gestión de Empresas de Economía Social, IBERO
25.- C. Juan Antonio Medrano	Representante del Frente Amplio Campesino.



<p>Desarrollo de la Sesión</p>	<p>Dando inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Fomento a la Economía Social, la Mtra. Narcedalia Ramírez Pineda, Directora General del INAES, dio la bienvenida a los asistentes y presentó a todos los integrantes y nuevos miembros del Consejo Consultivo de Fomento a la Economía Social. Durante la sesión, estuvo presente como testigo de honor el Secretario de Economía, Lic. Ildelfonso Guajardo Villareal, quien reiteró la bienvenida y el beneplácito de contar con tan distinguidas personalidades.</p> <p>Retomando la palabra, la Directora General del INAES, señaló los objetivos del INAES, apegados a los señalamientos del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, para posicionar al Sector Social de la Economía como un pilar del desarrollo económico del país. Asimismo, hizo formal la integración de los nuevos Consejeros del órgano colegiado, y sometió a la aprobación del pleno del Consejo el Reglamento Interno del Consejo Consultivo.</p> <p>Ahondando en las estrategias de trabajo de INAES, la Mtra. Narcedalia Ramírez, señaló que estarán apegadas al cumplimiento de los objetivos de la Ley de la Economía Social y Solidaria, impulsando la actividad económica en el sector rural, en los barrios y suburbios de las ciudades, en las comunidades y ejidos de las regiones pobres y marginadas. Para alcanzar estos objetivos, se construirán acuerdos, alianzas y se establecerán procesos de coordinación con dependencias Federales, Gobiernos Estatales, Municipales y con otros sectores de la sociedad ligados al desarrollo económico y productivo. Del mismo modo, se pronunció por generar Reglas de Operación claras y sencillas que abran oportunidades al sector.</p> <p>Con la presencia del quórum formal de 24 Consejeros, quedó formalmente iniciada la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Fomento a la Economía Social. En el transcurso de la sesión, hicieron uso de la palabra 14 Consejeros.</p> <p>Para finalizar el evento, el Sr. Ildelfonso Guajardo Villareal destacó la valiosa creación del Consejo Consultivo, enaltecida por la relevancia y calidad de sus integrantes. Del mismo modo, señaló el acuerdo establecido con la Directora General del INAES de hacer llegar a todos los Consejeros una propuesta de programa de trabajo del Consejo Consultivo, de integración de grupos de trabajo, y temáticas estratégicas para el desarrollo de las actividades del órgano colegiado, con el fin de contar con la retroalimentación y observaciones de cada uno de ellos.</p>
<p>Galería Fotográfica</p>	<p>Galería fotográfica</p>
<p>Propuestas de los actores sociales</p>	<p>Dr. Juan José Rojas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar semestralmente tres sesiones del Consejo Consultivo. <p>Lic. Rocío Miranda.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Establecer temporalidades para la participación como Consejeros en el órgano colegiado. 3. Posicionar a las organizaciones sociales como instancias de apoyo para la



capacitación, asistencia técnica, fomento, información y desarrollo de las políticas públicas.

4. Reincorporar a la vivienda en la política pública del INAES.
5. Crear un buró de crédito social, que las organizaciones económicas existentes que ya recibieron un apoyo no lo vuelvan a recibir, o lo reciban escalonadamente.
6. Impulsar un marco jurídico donde se reconozca al ejido, a la propiedad social como garantía para emprender un negocio.

Dr. José Sarukhán Kermez.

7. Apoyar con toda determinación aquellos grupos sociales que tienen como único capital a su disposición, el capital natural, y que giran alrededor de los recursos naturales de los cuales son propietarios o tenedoras las comunidades.
8. Buscar el cambio de mentalidad de los grupos sociales, haciendo que se conviertan en empresarios que aprovechen de manera sustentable sus recursos.

Tec. José Guadalupe Armenta.

9. Evaluar los proyectos productivos que presentan solicitud de apoyo ante el INAES, sumando criterios que consideren la aportación de capital social a la comunidad y no solo la rentabilidad económica.

Dr. Diego Valadés Ríos.

10. Analizar el marco jurídico del Sector Social de la Economía y de los Organismo del Sector, a nivel federal, estatal y municipal, para proponer y realizar los ajustes que eviten que el aspecto jurídico se convierta en un dique para el desarrollo de las Empresas Sociales.

Dra. Eunice Rendón Cárdenas.

11. Dar continuidad y generar más convenios de colaboración con instituciones de educación superior para la identificación y desarrollo de proyectos productivos en las comunidades más vulnerables por violencia y delincuencia.
12. Enfocar esfuerzos hacia lo urbano dentro de las reglas de la Economía Social.

Dr. Mario Luis Fuentes Alcalá.

13. Elaboración de un diagnóstico de la Economía Social que identifique las causas estructurales de la realidad de los mercados locales que generan distorsiones e imposibilitan el desarrollo y crecimiento de los organismos del sector.

Lic. Rafael Martínez Ponce.

14. Generar un andamiaje propio para el sector social de la economía y que los esfuerzos del sector público vayan en la misma dirección, sin contradicciones en el marco jurídico.



Ing. José Durán Vera.

15. Analizar y corregir el marco jurídico de la Economía Social, sus organismos y las Reglas de Operación del Instituto Nacional de la Economía Social para impulsar la participación y potenciar los buenos resultados en los procesos, haciéndolos acorde a las realidades de los organismos del sector.
16. Vincular al INAES con la Banca de Desarrollo, construir a través de las Cajas Solidarias o de otros instrumentos financieros rurales no bancarios, un programa con tasas de un dígito para proyectos complementarios a los de INAES.

Dr. Luis Fernando de la Calle Pardo.

17. Establecer mecanismos de colaboración con el INEGI para la identificación de la población objetivo del INAES e instrumentos que permitan la generación de cuentas satélites.
18. Apoyar a los OSSE en la comercialización y en la innovación, para que los bienes o servicios que se generen sean comercialmente viables.

Lic. Francesco Vincenti.

19. Crear fertilización cruzada entre lo social y lo económico.
20. Actuar en función de valores para obtener resultados de desarrollo local, cohesión social y cohesión territorial, que es la aspiración máxima para un pacto social que asegure una nación en convivencia pacífica.
21. Tener interlocuciones con otros actores (por ejemplo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público), para debatir a fondo las razones de carecer de presupuestos multianuales y transversales.

Dip. Alliet Mariana Bautista Bravo.

22. Dar continuidad y fortalecer las relaciones con el Poder Legislativo, especialmente con las comisiones de Fomento Económico de la Cámara de Senadores, y de Fomento Cooperativo y Economía Social de la Cámara de Diputados, aprovechando los esfuerzos y voluntad política de sus integrantes para impulsar el desarrollo del Sector Social de la Economía.

Dr. Francisco Monroy Gaytán.

23. Trabajar con todos los programas sociales para tener una visión integral; establecer relaciones con las instituciones educativas; impulsar mercados locales donde se genere el trueque; promover la creatividad, la participación de las organizaciones y mercados locales.

Lic. Idelfonso Guajardo Villarreal, Secretario de Economía.

24. Destaca la oportunidad de apoyar a organizaciones, en la conformación de cooperativas que exploten las minas o canteras de las comunidades rurales, para acceder a financiamientos. Resalta la agenda de trabajo de la Directora General del INAES, en donde se visualiza una amplia coordinación de convenios y de



	<p>colaboración con dependencias de la administración Pública Federal, Estatal y Municipal, como con organismos y sectores sociales y privados. En el tema de competitividad señala como una estrategia de incrementar la productividad en la economía aprovechando los sectores estratégicos.</p>
<p>Respuestas de la institución</p>	<p>Propuesta 1: Se suscribe parcialmente la propuesta. Tal como se señala en el Reglamento Interno del Consejo Consultivo de Fomento a la Economía Social, aprobado durante la 1ª Sesión Ordinaria, a través de los Grupos de Trabajo Permanente se desarrollarán de manera continua las actividades y responsabilidades del Órgano Colegiado, enriqueciendo las sesiones ordinarias y/o extraordinarias que tengan lugar, las cuales tendrán carácter definitivo.</p> <p>Propuesta 2: Se suscribe la propuesta. Acorde a lo planteado por la Consejera, la temporalidad de participación como Consejeros del Órgano Colegiado será de 3 años, con posibilidad de ser ratificados por un periodo igual, tal como se señala en el artículo 3º del Reglamento Interno del Consejo Consultivo de Fomento a la Economía Social.</p> <p>Propuesta 3: Se suscribe la propuesta. Dicha participación y actividades se contemplan en las Reglas de Operación 2014 del INAES, señalando a las Instancias de Promoción y Fomento a la Economía Social (INPROFES), de acuerdo a los criterios definidos en las mismas reglas, como aquellas organizaciones que en tanto tengan acreditadas las capacidades requeridas para ello, podrán ser consideradas para desarrollar ese tipo de funciones.</p> <p>Propuesta 4: Se suscribe la propuesta. Durante 2014, y con fundamento en las Reglas de Operación vigentes del INAES, a partir de la colaboración interinstitucional entre el INAES, la CONAVI y las Cajas Solidarias se ha potencializado el acceso a recursos por parte de los solicitantes para tales fines. Con esto, se ha generado un proceso que se traduce en la creación de unidades de vivienda.</p> <p>Propuesta 5: Se suscribe la propuesta. Dentro de las Reglas de Operación 2014 del INAES, todas las modalidades de apoyo expresan claramente la frecuencia de acceso a los apoyos económicos; además, para el año 2015 se evalúa la integración de un catálogo de agentes técnicos para desarrollar de manera más eficaz el control del ejercicio de los recursos.</p> <p>Propuesta 6: No se suscribe la propuesta, pero se presenta alternativa. Debido a que el régimen jurídico presenta a los ejidos y a la propiedad social como inembargables, no pueden ser consideradas como garantía. Sin embargo, de acuerdo a las Reglas de Operación vigentes, los solicitantes pueden señalar al terreno, local y/o instalaciones dónde se desarrollará el proyecto (o donde se desarrolla) como su aportación para el adecuado ejercicio de sus actividades, cuestión que potencializa su posibilidad de acceder a los apoyos del INAES.</p>



Propuesta 7: Se suscribe la propuesta. Se tiene suscrito un Convenio con la CONABIO para apoyar conjuntamente a proyectos que promuevan y ejerzan el uso sostenible de la biodiversidad. Por lo anterior, en coordinación con la CONABIO, se emitió la convocatoria INAES-INT-015-14, con delimitación geográfica para los estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.

Propuesta 8: Se suscribe la propuesta. Buscando fortalecer y enriquecer el desarrollo de las empresas del sector social de la economía, se trabaja en la construcción y puesta en marcha de un Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica.

Propuesta 9: Se suscribe la propuesta. Coincidiendo cabalmente con lo señalado por el Consejero, se trabaja para que este elemento se atienda e incluya en las Reglas de Operación 2015 del INAES.

Propuesta 10: Se suscribe la propuesta. Dado el papel fundamental que juegan los elementos legales en el desarrollo de las empresas del sector social de la economía, como bien apunta el Consejero, se solicitará el desarrollo de un diagnóstico sobre los marcos jurídicos en materia de la economía social.

Propuesta 11: Se suscribe la propuesta. Se desarrolla satisfactoriamente el convenio firmado con instituciones de educación superior en el estado de Michoacán con el fin de generar un modelo homogéneo de incubación para empresas del sector social de la economía; al mismo tiempo, se realizan procesos de difusión y colaboración con IES en diversos estados en pos de la construcción de redes de participación y elaboración de proyectos productivos desde la economía social.

Propuesta 12: Se suscribe la propuesta. De acuerdo al PND, y a las realidades y necesidades de los mexicanos, se han emitido convocatorias focalizadas y apegadas a las estrategias del Gobierno Federal, incidiendo directamente en contextos urbanos.

Propuesta 13: Se suscribe la propuesta. Para tales fines, se desarrolló el Diagnóstico del Programa de Fomento a la Economía Social 2013, y actualmente se efectúa la elaboración del Programa de Fomento a la Economía Social. Dando seguimiento a la propuesta, durante el año 2015, se propondrá la realización de trabajos de investigación especializada.

Propuesta 14: Se suscribe la propuesta. Aprovechando los conocimientos, experiencias y calidad profesional de los distinguidos integrantes del Órgano Colegiado, se propone la creación de un Grupo de Trabajo adicional, como lo permite el artículo 15 del Reglamento Interno del Consejo Consultivo de Fomento a la Economía Social, para revisar y proponer adecuaciones al marco jurídico para el sector social de la economía.



Propuesta 15: Se suscribe la propuesta. Aprovechando los conocimientos, experiencias y calidad profesional de los distinguidos integrantes del Órgano Colegiado, se propone la creación de un Grupo de Trabajo adicional, como lo permite el artículo 15 del Reglamento Interno del Consejo Consultivo de Fomento a la Economía Social, para revisar y proponer adecuaciones al marco jurídico para el sector social de la economía.

Propuesta 16: Se suscribe parcialmente la propuesta. Para tales fines se trabaja en la vinculación institucional con la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), así como con los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA).

Propuesta 17: Se suscribe parcialmente la propuesta. Con ese objetivo se realizó el Diagnóstico del Programa de Fomento a la Economía Social 2013; actualmente se elabora el Programa de Fomento a la Economía Social, incluyendo la definición de indicadores para dar seguimiento al desarrollo del sector y con los cuales se buscará generar relaciones de colaboración con el INEGI, como acertadamente propone el Consejero.

Propuesta 18: Se suscribe la propuesta. Dentro de las modalidades de apoyo CRECE III.1 a III.3, señaladas en las Reglas de Operación 2014 del INAES, se consideran apoyos para el desarrollo de dichas actividades.

Propuesta 19: Se suscribe la propuesta. Dadas las condiciones y necesidades de los mexicanos, aunadas a los intereses y objetivos del INAES, se desarrollan procesos de intervención directa en los territorios, previos a la emisión de convocatorias con el fin de generar redes de cooperación, coordinación y solidaridad con actores locales en pos del desarrollo de empresas de la economía social. Además, los días 29 y 30 de octubre del año en curso se celebra el 1er Encuentro de Economía Social en México 2014, exponiendo la importancia de la relación entre lo social y lo económico, y potenciando acciones que concreten dicha relación.

Propuesta 20: Se suscribe la propuesta. Concordando con la propuesta del Consejero, el INAES desarrolla procesos de fomento y sensibilización en los territorios de intervención, propagando los valores de la economía social, ligados totalmente a los valores que propician el desarrollo local, la cohesión social y la cohesión territorial. Al mismo tiempo, con el ejercicio del Observatorio del Sector Social de la Economía y del Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica, la difusión y consolidación de los valores de la Economía Social alcanzarán más y mejores resultados.

Propuesta 21: Se suscribe la propuesta. Se propone sea atendida por el Grupo de Trabajo de coordinación y vinculación con organismos públicos y privados, nacionales y extranjeros.



Propuesta 22: Se suscribe la propuesta. Se mantiene comunicación y colaboración directa con las comisiones de Fomento Económico de la Cámara de Senadores, y de Fomento Cooperativo y Economía Social de la Cámara de Diputados, y se fortalece con la integración de sus presidentes en este Órgano Colegiado, canalizando vía escrita todas las observaciones y recomendaciones.

Propuesta 23: Se suscribe la propuesta. De acuerdo al PND, y en coordinación y apegados a los objetivos de la Cruzada Nacional contra el Hambre y del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, se promueve la cooperación y colaboración con otras dependencias y programas gubernamentales para la suma de esfuerzos y potenciar resultados exitosos; del mismo modo, se promueve la participación y colaboración de las Instituciones de Educación Superior en procesos de incubación y asistencia técnica para el desarrollo de empresas de la economía social.

Propuesta 24: Se suscribe la propuesta. Se realizan trabajos de campo para identificar potenciales oportunidades para el desarrollo de proyectos productivos de la economía social cuyas actividades se refieran a la explotación minera; estas cuestiones se ven reforzadas con los trabajos de colaboración con el Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) para instrumentar acciones conjuntas.

En tanto a la formalización de colaboraciones a través de convenios se han realizado los siguientes: Convenio General de Colaboración: INAES-Registro Agrario Nacional; Convenio Marco de Concertación de Acciones: INAES-Secretaría de Gobernación-Universidades Públicas en el estado de Michoacán; Convenio General de Colaboración: INAES-Consejo Económico y Social del estado de Jalisco; Convenio General de Colaboración: INAES-Universidad Autónoma de Guadalajara; entre otros.

Respecto a la competitividad, por medio del Programa de Fomento a la Economía Social se identificarán y potenciarán los trabajos ligados a los sectores estratégicos, incrementando paulatinamente la productividad en la economía.